

INFORMACIÓN
 PROMOVIDA POR LA
SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
 EN EL CURSO DE 1901 Á 1902

Localidad.....Pº Tamarite

CUESTIONARIO (Se ruega a los que contesten a este Cuestionario que empleen los vocablos y frases propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describan.)

I NACIMIENTO

A) Concepción

- a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad.
- b) Prácticas más usuales con este objeto.

Aparte de las deprecaciones a Dios, la Virgen y los Santos, espontaneas o ajustadas a fórmula; votos, promesas, misas y novenas, sabemos de una villa importante de esta provincia, donde las casadas que llevan algún tiempo de matrimonio sin haber concebido, van a tocar el cerrojo de la puerta de una rmita al que se atribuye eficaz virtud contra la esterilidad; a esta práctica se llama tocar el cerrollet. En la misma ermita, hay un viejísimo arcón "de donde se sacan los recién nacidos" (como se hace creer a los chiquillos). Después de tocar y retocar el cerrojillo supradicho, se sienta la mujer en el arcón, a rezar ciertas oraciones; estas prácticas se repiten hasta lograr la concepción o el desengaño.

B) Gestación

- a) Si existe alguna costumbre durante el periodo de gestación y en qué consiste.
 No tengo noticias de que existan tales costumbres, pero acaso se harán votos, ofrendas, oraciones, etc

1) Ofrendas religiosas

2) Prácticas familiares

- b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a como puede influir en el que nazca. Entre estos lugareños es incuestionable lo de los antojos, que aquí llaman conciertos, singularmente cuando refieren a cosas de comer; y se cree, o por lo menos se dice, que cuando no se satisfacen, salen las criaturas con manchas, excrescencias y deformidades, cuya forma, volumen y color corresponden a los de la golosina apetecida.

- c) Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora y fase de la luna en que ocurra el nacimiento.

Hay quien pretende averiguar el sexo observando qué pie adelanta la embarazada al salir de casa; si es el izquierdo será hembra. La palidez, pannus, erupción, etc indican lo mismo.

Se consulta también un libraco llamado "Lunario perpetuo", muy acreditado entre nuestros labriegos.

C) Alumbramiento

- a) Si la asistencia se hace por personas profesionales, y , en este caso, sexo de las mismas.

En todos los pueblos y aun en poblaciones de poca importancia asisten a la parturienta las comadres viejas ignorantes y supersticiosas. Conocí a una de estas que al llegar a la casa pedía una botella de aguardiente para lavar al niño, pero a poco que el parto se prolongase, consumíala toda y no hay que decir como llegar al crítico momento.

En las ciudades se encuentra alguna que otra matrona con título y escasa clientela en la gente acomodada. En los partos laboriosos se llama al médico y en su defecto al practicante (zrujano).

- b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.

1) Presencia de imágenes. Reliquias. luces.

No conozco otra costumbre que la de llevar a la habitación la imagen de S. Ramón Nonnato, alumbrándola con velas o cirios y con el cabo sobrante de la que alumbró el Monumento de Jueves Santo.

Los que poseen reliquias las exponen también en este caso.

2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.

Cuando las secundinas no se expulsan tan pronto como desea la comadre, suele esta practicar tracciones violentas del cordón y aun colgar de él un cuerpo pesado para facilitar el desprendimiento. En cierta ocasión vimos atar una alpargata y morir la parturienta de una hemorragia incoercible.

c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan ocurrido en el nacimiento.

A los que nacen en Noche Buena, se les supone virtud para curar con su saliva ciertas enfermedades.

Si el niño nace macrocéfalo, se dice que será consejero esto es, hombre de letras; y si en el primer movimiento de las manos creen ver cosa parecida a una bendición, cátao obispo o cuando menos prebendado. Si nace de pies, afortunado de seguro, como lo será el que nace el día de San Juan.

d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quienes pueden hacerlo y sus consecuencias.

Protección contra éste y otros maleficios.

Aquí apenas se habla del mal de ojo.

e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.

La parida toma bizcochos, mojados en vino rancio, y el indispensable caldo de gallina, y poco después con y bebe cuanto se le antoja. Respecto de cuarentena no se andan en muchas consideraciones; conoce el informante el caso de un individuo (de los distinguidos de una comarca) que invitó a sus amigos al bautizo un hijo suyo para los nueve meses justos del día en que se estaba celebrando el bautizo de un hijo que entonces le había nacido; y acertó no solamente esa vez, sino otras dos más, que hizo lo mismo.

La misa de parida se celebra por lo general a los 8 días.

f) El padre durante este periodo.

1) Justificación de la personalidad: si existe la *covada* ó costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como la presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.

No se conoce aquí la *covada*, pero algo que debe de parecerse cuentan que ocurría en la montaña esta provincia a principios del siglo XIX. Y porque el hecho es escabroso de contar y no muy pulcro referírmolo (dice el informante) en aquel latín que a trompadas y palmetazos nos enseñaban in ello tempore.

*Geniale ad convivium, mulierum turba vocata
prope lectum venit, quo jacent conjuges ambo.*

*Tecti ¡pro pudor! apté sindone parato
apicem phali tantum ut vir ostendere quoad*

Alia post aliam eumque digito pulsant

Genitor, ave, clamantes, tu genitor, ave

(Golosa hacia el convite, la muchedumbre de mujeres invitadas se acerca al lecho en el que están acostados ambos cónyuges, cubiertos por pudor, dispuesta una sábana apropiada, el varón puede mostrar la punta del falo, tan grande como sea. Una tras otra tocan con el dedo. Creador, salud, t engendrador, salud" Traducción: Benedicto Lorenzo)

2) Costumbres dignas de mención.

D) **Bautizo** (Advertencia.- Al contestar á los epígrafes de este número I se procurará hacer constar las variantes que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social á que los padres pertenezcan.)

a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Ídem con relación a los invitados, etc

No hay regla fija para la designación. suelen serlo los abuelos, tíos, primos y alguna vez los hermanos del recién nacido, amigos. No es costumbre en este país muy generalizada la de hacer regalos a los ahijados. En todo caso alguna ropa, alhajuela para el bautismo y a su tiempo la primera calzadura, aretes etc.

El padrino rico acostumbra pagar los gastos del bautizo y dulces para los invitados.

b) Ceremonial del bautizo.

a´) La ceremonia religiosa.

1) Acompañamiento.

La comadre lleva el niño, rodeada de los padrinos y acompañantes, que suelen ser amigos y chiquillos. Un niño o niña de la familia o de algún pariente o amigo lleva el jarro que guardan en las casas para este oficio, sobre todo las familias bien acomodadas. Hay jarros de estos verdaderamente notables, por su antigüedad, elegancia y valor. En él se lleva el agua para bautizar.

2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.

Sobre la ropita blanca visten al niño un faldón de seda, las más veces de color cubierto con otra de gasa. También estas ropas son tradicionales en ciertas familias. Sobre la gorrita de lienzo se encasqueta una exageradamente adornada con cintas, lazos, puntillas, abalorios y toda clase de baratijas. Cuélganle al cuello sartas de medallas, cruces y relicarios, y le prenden a la cintura los evangelios en una envoltura de seda o terciopelo de color vivo y bordada con hilillo de oro, de plata y con lentejuelas.

3) Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad ó en la comarca.

Es muy frecuente que al primer hijo varón se le ponga el nombre del padre o el del abuelo, añadiéndole el del padrino y el del santo del día y aún el de algún santo de la particular devoción de la familia. El del santo del día dicen que se lo trae. Prefieren en algunos pueblos el del patrón del lugar. Otras veces, las menos, escoje (sic) el nombre la familia o el padrino, y en esto de los nombres sucede que a poco raros que sean los pronuncian las gentes de tan enrevesado modo que es imposible acertar como se llaman algunos: sirvan de ejemplo los Rebesildo, Tiadoras, Malenas, Pilaras, Doviges, Sidros, Cerinonios, Culicarpios, Fertuosos, etc.

4) Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar de la localidad.
No conocemos ninguna.

b´) La ceremonia familiar

1) Invitaciones.

Parientes y amigos, (tal vez no todos invitados) acuden al bautizo.

2) Regalos.

A la despedida del convite se regala a los invitados al bautizo cajas y cucuruchos de dulces finos.

3) Bateo y convite.

Antes de sentarse a la mesa el padrino y algún otro, tiran a la calle, (donde aguardan todos los chiquillos del lugar y no pocas mujeres) buena cantidad de nueces, almendras, y otras frutas secas, algunos dulces baratos, y en ocasiones hasta monedas de cobre y de plata menuda.

El refresco consiste en un chocolate y dulces para las mujeres, y pastas, vinos y licores para los hombres.

4) Otras circunstancias dignas de notarse.

E) Hijos ilegítimos

a) Diferencias que existen con relación a las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.

b) Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.

No es frecuente que en el país haya hijos ilegítimos. Las contadas veces que sucede lo exponen en otro pueblo a la puerta de una mujer que pueda criarlo. Interviene la autoridad y las personas caritativas y le llevan a bautizar no desdeñándose de apadrinarle las personas de más viso, y si no se presta alguna mujer a criarlo, trasladan al borde a vecinal y por etapas a la Inclusa provincial y allí queda hasta que cae soldado y se emancipa de una u otra forma (Vean I-E-c)

c) Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.

Se ha visto alguna vez que el borde (expósito) lactado con subvención o sin ella por alguna mujer de familia pobre, ha sido adoptado sin formalidad legal ninguna y dotado y casado como hijo propio y aun incorporado a la familia por matrimonio.

F) Refranes y consejas.

a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamento que se supone a los mismos.

II MATRIMONIO (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número II, téngase en cuenta la clase social de los novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que puedan existir.)

A) Noviazgo

a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* u otro análogo, y en este caso cómo se elige y tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras: Su objeto.

b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.

1) Ofertas y otras prácticas religiosas.

Es creencia común entre las muchachas que ciertos santos, (S. Antonio es el más acreditado) le proporciona novio en el término de un año. No faltan pues oraciones, ofertas y votos.

2) Prácticas profanas

- 3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre ó mujer, ó para desprenderse de ellos (sortilegios).
 No se cree aquí en hechizos, conjuros ni filtros amatorios, pero alguna vez se oye hablar en broma a ciertos polvos de hacer seguir, para fines poco honestos.
- 4) Si existe la llamada *feria de novias* ó cualquier otra costumbre análoga.
 No hay nada de esto.
- c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.
 Suponemos que no se apreciará ni más ni menos que en otra parte lo cual no obsta a que más de una vez se proponga al interés o conveniencia de familia.
- d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes.
 Muy frecuentes entre consanguíneos y afines, y se repara muy poco en los medios de conseguir la dispensa como esté de por medio el interés o vanidad de las familias. Hasta los más timoratos prescinden de razones escrupulosas ante el primero de dichos móviles.
- e) Si hay épocas en que sean más frecuentes que en otras el nacimiento de relaciones y cuáles son aquellas.
 En las fiestas de los pueblos.
- f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.
 Son frecuentísimos estos casos. No es exagerado afirmar que hay criaturas destinadas en cuanto nacen a casarse con determinadas personas, para hacer de dos casas una, integrar un patrimonio, zanjar un pleito, e
- g) Formas de declaración.
- 1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.).
 Pocas palabras y menos ceremonias se gastan para las declaraciones amorosas.
 - 2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.)
- h) Relación de los novios.
- 1) Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.).
 Una vez admitido o tolerado el galán en casa de la moza, visítala de vez en cuando, entre semana y todos los días de fiesta. Presentes siempre los padres o hermanos, de todo hablan los novios menos sus amoríos.
 - 2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.).
 En las rondas nocturnas, es donde los mozos se manifiestan más expresivos, dedicando a las mozas novias canciones apropiadas al estado y marcha de las relaciones y alusivas a sus prendas, canciones que escogidas en el inagotable repertorio de las de la tierra o sacadas de su cabeza son casi siempre bien sentidas, tiernas, ingeniosas. Obsequianlás también adornando sus puertas y ventanas con flores frutas y ramaje recién cortado y para algún rival envidioso o maleante no lo destruya, guardan las enramadas trabuco al brazo toda la noche y ¡guay! del que las toque. Algún pretendiente desairado coloca a veces carroñas y osamentas en los balcones de la ingrata.
 Los regalos más frecuentes suelen ser flores, frutas, pañuelos y alguna baratija de feria.
 - 3) Situación de los novios respecto á los demás solteros (prohibición de actos determinados ó de concurrir a algunos lugares, etc.).
 No suelen por acá ser los novios muy exigentes, ni llevan mal que las novias, bailen, conversen y atretocen con quien les plazca. Unos y otras son más despreocupados que celosos.
- i) Caso de que el novio sea forastero.
- 1) Si es frecuente que ocurra este caso.
 Es bastante frecuente.
 - 2) Visitas; como se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.
 El forastero que tal vez solo de oídas conoce a una moza, se ha de acompañar de algún pariente o amigo de su familia, persona de edad y carácter lugareño, astuto y de mucha letra menuda. A este se confía la cuestión magna de decir la de intereses, y como suele ponderar hasta lo increíble los de su patrocinado, sus buenas cualidades, laboriosidad etc. se le llama el aponderador. Si los mozos se agradan allí s su modo se lo dicen, pero el casorio y condiciones son cosa ya de los otros.
 - 3) Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.) y si se hace también con los del pueblo.
- j) Importancia que se da á las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse.
 Poca o ninguna importancia se da a las condiciones físicas y capitalísima a las económicas.
 Tienese a gala el casar muy jóvenes las muchachas, haciendo caso omiso de la desproporción de edades. Ellos se casan en cuanto se ven libres del servicio militar, y unos y otras cuando sus familias necesitan una dote para salir de apuros.
- k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.

B) Capitulaciones matrimoniales.

a) Intervención de los padres en estas capitulaciones.

Convenido el matrimonio, previa larga y nimia discusión sobre intereses y ulteriores derechos, discusión que llega casi siempre a encarnizada disputa, señalan día y lugar notorio para dar forma legal a lo estipulado, y allá van a librar la última escaramuza que terminará con los buenos oficios del notario; a uno de estos le oy decir el informante que por un par de medias más o menos iba a deshacerse una boda; exigiánlo unos y negándolo otros con tanta tenacidad y tales modos que estuvieron a pique de llegar a las manos y viendo el funcionario que no podía avenirles les propuso pagar las medias de su bolsillo, con lo que se avinieron y no hubo más.

b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas.

Generalmente ante notario.

c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.

1) En cuanto á las personas

2) En cuanto á los bienes.

Con raras escepciones se establece que caso de morir sin hijos el cónyuge que aportó la dote, sea es para sus herederos si el sobreviviente contrae segundas nupcias; si nó, continua usufructuándola. Si premuerto era el heredero queda el viudo en la casa como usufructuario; si contrae nuevo matrimonio se lleva su dote, a no ser que en la capitulación se le concediera lo que se llama casamiento en casa, porque entonces adquiere derechos de heredero y su cónyuge los que el tenía antes de enviudar.

d) Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.

e) La dote.

1) En qué consiste generalmente.

Unas veces en dinero y otras en fincas.

2) Cómo se constituye.

3) Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.

Si la dote es en dinero, se debe entregar en los plazos convenidos que suelen ser muchos y muy distantes; en el primer plazo a penas se paga la mitad; las entregas parciales se hacen contra recibo y forma.

Si la dote es en fincas se entrega de una vez hipotecándolas a nombre del dotado.

f) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.

Quedan desligadas las partes de todo compromiso y obligación.

C) Amonestaciones.

a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y , en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.

Solo en la iglesia.

b) Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última.

El día antes de la 1ª se participa verbalmente a los particulares y amigos y a casi todo el lugar, por medio de un criado o vecino. La novia no asiste a la misa mayor, durante las proclamas

D) Boda.

a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.

No hay costumbre de nombrar padrinos.

b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.

Alguno que otro se despide de sus amigos con una merienda o cena. Ellas no.

c) Invitaciones; cómo y á quienes se hacen.

Generalmente son invitados los parientes próximos y amigos íntimos.

d) Regalos: si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos ó cantidades.

Se hacen pocos regalos a los novios. Algún pariente o amigo rico, acaso les regala alhajas o prendas de vestir, y casi nunca dinero.

e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.

En este caso, viene acompañado de los suyos.

f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos ó pandillas del novio y de la novia; quienes las forman y misión de las mismas.

Se desconocen completamente.

g) La ceremonia religiosa.

- 1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.

Los jornaleros, criados y en general la gente poco acomodada prefieren el sábado, sin otra razón a la que parece que la de ser fiesta el día siguiente.

Pero no he visto casarse a nadie en martes ni en viernes, días nefastos, según estos lugareños.

- 2) Acompañamiento y orden que se guarda.

Forman el cortejo las familias y amigos de los novios y van a la iglesia sin orden determinado. En algunos pueblos las mujeres preceden a los hombres y en otros sucede lo contrario. Al salir de casa, novia va acompañada de las solteras y al regresar de las casadas.

los amigos del novio hacen salvas a trabucazos, y al pronunciar la novia el si suena una descarga formidable.

- 3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada ó adorno para ir á la ceremonia.

Es de rúbrica el mantón de crespón o Manila de color amarillo, vestido negro para la novia. El novio viste también de negro, y capa, aunque sea en Agosto; esta capa suele ser la que usaron sus antepasados en casos semejantes y la que servirá para sus descendientes.

- 4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre á la puerta de la iglesia.

Junto a la pila del agua bendita, y, por tanto cerca de la puerta de la iglesia.

- 5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad ó de la comarca.

h) Fiesta de la boda.

- 1) Felicitaciones a los desposados y como se hacen. Augurios.

No se usan fórmulas especiales ni se hacen augurios.

Limitanse los concurrentes a dar la enhorabuena a los novios y desearles toda clase de prosperidad

- 2) Prácticas particulares respecto a la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas ó cualquier objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de rapto de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidarios del novio y de la novia y cómo se verifican).

No hay nada de esto. Las simulaciones de venta y de lucha (rapto) son completamente desconocidas:

- 3) Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar á los invitados y hospedaje á los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.
- 4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.

Al regresar la comitiva a la casa se distribuyen entre los invitados las tortas que sirvieron de (arras, dice el informante (?)) ofrenda en la iglesia, excepto la que se reservó para el cura, que es siempre la mejor.

- 5) Diversiones.- Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia ó con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción ó tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.

- 6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.

Procurase prolongar el baile para que los novios se retiren lo más tarde posible. Muchas veces la casa se les dispone en otra casa, en previsión de bromas más pesadas, y en este caso escápanse los novios furtivamente y quedan burlados los burladores.

Suele también suceder que los novios encuentren entre las sábanas sal gorda, simiente de espinacas campanillas, y cascabeles colgados en donde puedan sonar. Otras veces se falsea la cama para que venga al suelo cuando se acuestan.

- 7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.

A las primeras horas de la madrugada los amigos del novio despiertan a la pareja, para hacerles tomar sendas tazas de chocolate, y más tarde se les sirve caldo de gallina procedente del corral de algún vecino descuidado, pues la dueña de la casa esconde las suyas con grande diligencia.

- 8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias de la entrada de la novia en la casa del novio.

En este caso despues de la comida o almuerzo, marcha la boda al pueblo del marido; los novios en tartana o carro y los demás a caballo o a pié; estos son los compañeros que llevó el novio y algún amigo de la familia de la novia. A la entrada del lugar se repiten las salvas que se describieron en (II-D_g.2) y no cesan hasta llegar a la casa del novio, a cuya puerta sale a recibir la comitiva la suegra

cuñadas y dos o tres mujeres de cierta representación en el pueblo. Abrázanse suegra y nuera; esta dice: "Aquí tiene Vd. una hija más a quien mandar"; y la suegra contesta; "Gracias hija mía y que os separeis de bien viejos". Esta última frase lo repiten todos los circunstantes. Preséntanse en el acto las mayoralesas o mayordomas de la cofradía de la Virgen, ofreciendo ramos, casi siempre de flores artificiales, primero a la novia, y después a todo el acómp^o. y forasteros; al efecto recitan los versos siguientes:

Os visitamos señores
con la venia competente,
y a todos en general
os saludo cortesmente
y a toda la comitiva
tan noble y tan conmovida
con afecto muy formal
os damos la enhorabuena
muy completa y muy cabal.
Vecinos comisionados
de una gran señora
a presenciar esta noble boda;
Es la gran princesa
es la excelsa Reina
que podrá colmaros
en la gloria eterna:
y en su nombre venimos
a felicitaros
y también a traeros
algunos regalos.
Un lindo ramo
N, te ofrezco
de tu amor sincero
recíbelo en premio
Y de Don .. N
no me he de olvidar
otro muy bonito
le he de regalar.
Tomadlo
y miradlo con atención
que en medio de él hallarás
de tu esposa el corazón.
¡Qué alegría, que contento,
ver a N. y a N
unidos en casamiento
Si al estado del santo matrimonio
Dios os ha llamado
gran dicha será la vuestra
si esta unión la habeis acertado
os felicito padres del novio
os felicito padres de la novia
que vivais todos en paz
y ganeis el premio para la novia

Alegres nos vamos
adios señores
os damos las gracias
por vuestros dones (1)

Estos dones consisten en unos reales que se les da la propina y la devolución de los ramos, que sirven indefinidamente.

(1) Copiado del cuaderno de una mairalesa en ejercicio.

9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.

Despedidos los convidados y forasteros, las más veces al concluir la comida de la boda, acábanse las fiestas.

10) Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.

No hay tornaboda.

- i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa

Lo más frecuente es que la novia vaya a vivir a casa de los padres del novio. Para recibirla se blanquea la casa, se reponen, aumentan y renuevan algunos muebles, principalmente la cama nupcial que suele ser muy alta por el número y volumen de los colchones.

La novia aporta su ajuar y equipo, pero nada más.

- j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con este motivo. No se conocen.

- k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.

Las de viejos si son solteros, no tienen nada de particular, pero si uno de ellos o los dos son viudos ya es otra cosa. En cuanto se publica la 1ª administración comienza la cencerrada, esquillada, brama, cornasa o cornamusa, que de todos estos modos se llama aquí. En las mismas puertas de los futuros, o lo más cerca posible, cuando la autoridad trata de impedirlo (cosa que pocas veces sucede) reúnen los vecinos provistos de trucos o sea enormes esquilonos, latas, calderos, cencerros, colleras, de campanillas y cascabeles, arrobaderas de hierro, silbatos de castrador, y grandes embudos de calabaza u hojalata llamados envasador etc. A las primeras horas de la noche comienza, por lo general el estrépito, que se interrumpe de vez en cuando para que los más ingeniosos y descarados, embocando sendas bocinas, entablen animados diálogos sobre los antecedentes, reales o supuestos de los novios, motejando a ella de borracha laminera, sucia, holgazana etc. y augurándole muchos y valientes peligros. No salen ellos mejor librados, y suele suceder que los insultos y batahola aumentan en razón directa de la intervención de la justicia y de las protestas de los cencerreados.

La cosa no para aquí, porque los alborotadores recorren todo el lugar, repitiendo el diálogo de las bocinas, coreado por los almireces que repican las mujeres en las ventanas.

Esto no era hasta después de la boda.

E) Sociedad familiar.

- a) En cuanto a las personas

- 1) Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa.

Se considera tanto como donde más y su parecer y consejo se atienden tal vez más de lo justo y conveniente. En general la mujer es laboriosa, económica, dirige los asuntos domésticos y se entromete más de una vez en los del procomún cuando su marido desempeña cargo concejil o es cacique del lugar. En tesis general puede decirse que los lazos de la familia no se relajan fácilmente que se cumplen bien los deberes recíprocos.

- 2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva.

Acaso el interés lleve a algún hijo a la desobediencia, casi nunca a la rebeldía. Unos y otros trabajan cuanto pueden. Los medio hermanos se consideran como si fuesen de doble vínculo.

- b) En cuanto a los bienes

- 1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).

- 2) Si existe algún derecho consuetudinario digno de mención relativamente a los bienes de los cónyuges

- 3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.

En algunas familias, el hijo varón que por no ser primogénito o por cualquier otra causa no espera la herencia, adquiere, (sirviendo fuera de casa, criando algunas reses, tratando en trigo o aceite o de otro modo semejante) un pequeño capital. A estos se les llama caballeros. Sobre este peculio no se reconoce a los padres ningún derecho; a lo sumo lo usufructúan, dándolo en préstamo a bajo interés

- 4) Herencias.

El primogénito es heredero por dcho. propio. Alguna vez por conveniencias muy especiales les heredan las hembras y varones más jóvenes. El heredero contrae la obligación de dotar a sus hermanas en cantidad determinada en su constitución testamentaria o al poder y haber de la casa, y en ciertos casos paga también las carreras y redenciones del servicio militar.

F) Adopción.

- a) Formas de adopción.

Si algún matrimonio sin hijos trae algún pariente a su casa, no lo adopta de derecho, sino que a veces le instituye heredero, y le casa con algún pariente del otro cónyuge.

- b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

Es poco frecuente.

G) Adulterio.

- a) Si es frecuente éste hecho.
Es caso rarísimo.
- b) Consideración social de los adúlteros.
En los rarísimos casos que ocurre, los adúlteros son objeto del desprecio de las gentes.
- c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

H) Separación de los cónyuges.

- a) Por divorcio.
No tengo noticia de ningún divorcio por sentencia de los tribunales.
- b) Por mutuo consentimiento.
Es la única forma, y ocurre rara vez.
- c) Situación de los hijos en éste caso.

I) Uniones ilegítimas.

- a) Frecuencia de las mismas.
Alguna que otra se ha visto en los pueblos de mayor vecindario.
- b) Consideración social de los amancebados.
Las gentes se apartan y burlan de los adúlteros.
- c) Si se conocen casos de duración por toda la vida.
Generalmente son poco duraderas.
- d) Suerte de la prole.
La suerte de estos es ir a la inclusa; no hay más bordes por acá que los procedentes de aquel establecimiento.

J) Asociaciones de casados.

- a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.
(epígrafe)
No hay más que las cofradías con fines exclusivamente religiosos.
 - 1) Su organización.
 - 2) Sus fines.
- b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.
No hay ninguna.
 - 1) Su organización.
 - 2) Sus fines.

K) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

III DEFUNCIÓN (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tenga el difunto para establecer las debidas diferencias.)

A) Prevenciones para la muerte

- a) Consuetudinarias
 - 1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.
Hacen pocas disposiciones verbales, porque en estas comarcas hay verdadera manía de ponerlo todo entre blanco y negro, como aquí dicen.
 - 2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.
Algún ricacho construye para sí y su familia uno o varios nichos y dispone que se le amortaje con tal cual ropa, de ordinario la mejor.
 - 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.
Existen cofradías cuyos adscritos se obligan a asistir a los funerales de sus cofrades, bajo multa pecuniaria que ingresa en el fondo si es metálica, o en cera.
En los lugares en donde no hay enterrador de oficio, se encargan los cofrades, por riguroso turno de cavar la sepultura de sus compañeros, siendo esto gratuito, y por un precio módico si se trata de un extraño a la cofradía.
Los extraños pueden ingresar después de muertos mediante el pago de una cuota no muy crecida y

este caso va la cofradía al entierro con alumbrado y hace exequias.

Para asistir a estos actos y a algunas procesiones visten los cofrades largas túnicas negras con capuz escapulario o cualquier otro distintivo de la cofradía, y siempre van precedidos de una bandera.

La túnica más vieja o más deteriorada sirve de mortaja.

4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.

Por regla general se reduce el material al escaño de transportar heridos o muertos en despoblado, y un ataúd para los pobres.

5) Otras costumbres dignas de mención.

b) Testamentarias.

1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la *defunción ab intestato*.

Todo el que posee algo otorga testamento. Son muy raros los *ab intestatos*.

2) Clases de testamentos más comunmente usadas en la localidad.

Ante notario es el más frecuente.

En defecto del notario se hace ante el párroco.

Es desconocido por completo el testamento nuncupativo.

3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.

4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.

El principal objeto del testamento es casi siempre el nombramiento de heredero y señalamiento de legítimas.

Algunas veces se prescriben los gastos del funeral y se hacen mandas piadosas aunque no de gran importancia y pequeños legados a criados y amigos.

5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos.

B) Defunción

a) Agonía

1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc).

Hemos visto alguna vez presentar al moribundo imágenes y reliquias de Santos, propiedad de la familia o traídas de la iglesia procesionalmente, con solemnidad y aun bajo palio.

2) Si es frecuente que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

La familia, parientes amigos y curiosos, rodean el lecho del moribundo.

Solo en alguna población grande se usa el toque de agonía (dos o tres campanadas con largos intervalos).

b) Muerte

1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.

No hay práctica especial.

2) Disposición que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quienes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.

Todavía caliente el cadáver se le traslada a una mesa cubierta con una sábana (la mejor que se encuentra) y más frecuentemente al suelo; se le viste con su mejor traje. Los más pobres y alguno q otro por disposición suya son amortajados con una sábana cosida a lo largo y atada en ambos extremos.

Practican esta operación alguna persona allegada a la familia o una mujer que se dedica a ello, y que suele ser la comadre o partera. De las manos, plegadas sobre el pecho, cuelga un rosario, del cuello escapulario y en la parte inferior del pecho la Bula extendida. Durante la exposición arden alrededor del cadáver, blandones cirios y velas. Las familias pobres emplean luces de aceite.

3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.

En una habitación contigua velan el cadáver parientes, algún amigo, y criados, dedicándole más libaciones que recuerdos y preces.

4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes pendonetas, etc.).

No.

5) otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

A las primeras horas de la noche que sigue a la defunción, se reúnen en gran número vecinos de ambos sexos y de todas edades, a rezar una o más partes del rosario, los Dolores de la Virgen y den oraciones. Concluidos los rezos una persona de la familia da las gracias y los despide con esta fórmula: "Que Dios les emplee en tan buenas obras" y los rezadores contestan: "Dios de a Vd. muchos años de vida para encomendarle el alma de N"

C) Entierro

a) Prevenciones para el entierro.

1) Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.

A los parientes y amigos se avisa por un criado, jornalero o amigo la hora del entierro; y salen prop a los pueblos vecinos con igual objeto.

2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en éste caso.

Mientras caben, se hospedan los forasteros en la casa mortuoria. Los que no, en las de los parientes

b) Conducción del cadáver.

1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.

Solo los muy pobres son conducidos en el escaño parroquial o en el de la cofradía. Los demás en ataúdes decentes y hasta lujosos; ordinariamente cerrados.

2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si l personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.

Ordinariamente es muy numeroso. Va delante la cruz parroquial, que lleva el sacristán acompañado de dos monaguillos con cirios en sendos candeleros. Siguen las cofradías con hachas y los hombres (de negro) en dos hileras. Entre la última pareja va el cadáver en hombros de los cofrades o de los criados o jornaleros de la casa; y detrás el párroco y dos o más sacerdotes. Tras ellos el duelo compuesto de próximos parientes y amigos expresamente invitados y en último término las mujeres completo desorden.

En algunos pueblos van detrás del cadáver sus más próximos parientes llorando a grito herido, desgredándose y profiriendo expresiones que no siempre mueven a lástima. En otras partes los supl mujeres alquiladas, ad oc.

3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.

Ninguna, que sepamos.

4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en éste caso.

La capa es de ritual.

5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.

Descubrirse.

6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durar el tránsito.

Desde la iglesia hasta la salida del pueblo, recorre la comitiva el tradicional itinerario, llegando casi toda al cementerio.

7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.

A la puerta de la iglesia en donde exponen el cadáver durante la primera misa.

c) Sepelio..

1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y , en caso afirmativo, razón de este uso.

Nada de particular ofrece el acto del sepelio.

2) Repartos en metálico o en especie a los cofrades.

D) Prácticas posteriores al entierro.

a) Regreso del duelo a la casa mortuoria.

Los que formaron el duelo, presidido por el párroco (ya sin ornamentos) llegan a la casa, en cuya puerta se descubre aquel, reza un responso al que todos responden también descubiertos y se retira después de dar las gracias a los concurrentes y pronunciar algunas palabras laudatorias del difunto. Los del duelo entran a dar pésame a la familia que los recibe en una habitación casi a oscuras. Las mujeres que reciben el duelo van d mantilla.

b) Visitas de pésame: fórmulas usuales.

Las hace el duelo al regresar del entierro.

La fórmula usual es "Que Dios de a Vd, largos años de vida p^a encomendarle el alma del difunto".

Si es párvulo: "Que Dios etc para llevar ángeles al cielo".

c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa.

Los forasteros comen siempre en la casa mortuoria. La minuta de la comida es tradicional y consiste en soy de aceite, judías y carne entre dos fuegos, o cocido de garbanzos y uno o dos principios de carne; las almendras tostadas es postre de rúbrica.

Concluida la comida, marchan los forasteros.

d) Prácticas religiosas.

1) Misas y funeral; ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.

Cuando menos se celebran tres misas, una cantada y dos rezadas. Al ofertorio baja el celebrante las gradas del presbiterio, da a besar la mano o la estola y un acólito recibe en una salvilla las monedas cobre (por excepción alguna de plata) que ofrecen todos los asistentes.

En algunos pueblos una mujer reparte un puñado de judías blancas que representa igual número de monedas de cobre, que los concurrentes depositan en el bonete del cura, y así se pagan los responsos. En otros pueblos al día siguiente del entierro de un adulto se celebran las honras, consistentes en mi y responsos.

2) Rezos en la casa.

Por espacio de tres días se reza el Rosario.

3) Limosnas.

El día del entierro solamente reparte la familia limosnas en dinero y en especies a los pobres del lug y a los que acostumbran venir de otros.

E) El culto de los muertos.

a) Ideas populares respecto de lso muertos.

1) Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.

2) Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarlo (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de que pasan por tales lugares.

b) Conmemoración de los muertos.

a´) Conmemoración durante el año.

1) Prácticas familiares.

2) Candelas en la misa; cuántas se encienden.

b´) Aniversarios; prácticas con este motivo.

c´) El día de difuntos.

1) Visita a los cementerios.

2) Adorno de las sepulturas.

3) Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas y cuantas.

4) Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial..

5) Creencias y supersticiones dignas de mención.

F) Cementerios.

a) Lugar donde están situados.

Todos los nuevos se construyen distantes de las poblaciones como está mandado, pero todavía subsisten algunos al lado o alrededor de la iglesia.

b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada.

No.

c) Disposición interior.

1) Clases de sepulturas y cuales son las más usuales.

La casi totalidad de las sepulturas son hoyas de metro y medio o poco más de profundidas. Sol alguna familia acomodada se construye nicho de bovedilla, o compra los que tiene hechos el Ayuntamiento.

2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adorno de la misma. Osarios.

En los nichos y también en las paredes, correspondiendo a las sepulturas adyacentes, se coloca

lápidas de azulejo piedra, marmol, etc. con inscripciones no siempre adecuadas serias ni veraces. Sobre las sepulturas apenas se encuentra cruz ni señal alguna. Pocos viarios se disponen debidamente. Cuando al abrir una sepultura aparecen huesos, tablas, etc. se entierran allí mismo o se arrojan a un hoyo que sirve de osario.

d) Disposición exterior.

1) Inscripciones y alegorías de la muerte.

Suele ser el cementerio un paralelogramo cercado de tapias, no muy bien construidas. Tienen una sola puerta, y sobre ella una cruz de madera, piedra o hierro.

Aunque esto sea lo general, no faltan cementerios que ostentan portadas de ciertas pretensiones arquitectónicas.

Entre ellos hemos visto uno de purísimo estilo románico y otro de orden dórico con calaveras y femures en las metopas del friso. No hemos visto inscripción ninguna.

2) Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.

e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

Es respetado por todos, aunque solo inspira terror a los supersticiosos y pusilánimes. No tengo noticia de que se hayan observado fuegos fatuos.

G) Refranes y consejas.

a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamentos que se supone a los mismos.